



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN TERCERA, SUB-SECCIÓN "B"
TEL.4233390, EXT.8001

El Secretario de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca

AVISO EN ASUNTO ACCIÓN DE TUTELA

En cumplimiento a lo ordenado en la Acción de tutela con RADICADO 11001-03-15-000-2020-03414-00, por CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA.

Hace saber a los señores:

HÉCTOR GONZÁLEZ ÁVILA, BLANCA IRENE ROJAS BARRERA, LEIDY BIBIANA GONZÁLEZ ROJAS, MÓNICA GONZÁLEZ ROJAS; SANDRA MILENA AGRAY, SARA INÉS FAJARDO, JORGE ORLANDO CAÑÓN ARÉVALO, FREDY ORLANDO FAJARDO Y PARMENIO BERNAL FAJARDO Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS

Además, atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, y al no lograr comunicar de manera personal, se procede con la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020), por CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA dentro del proceso ACCIÓN DE TUTELA

RADICADO: 11001-03-15-000-2020-03414-00

Demandante: JORGE ALEXANDER CAÑÓN FAJARDO

Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN C.

DISPUSO: "...SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE PROVIDENCIA:

Por tanto se pone en conocimiento el mencionado auto a los señores demandante y demandados y demás PERSONAS e INTERVINIENTES, E INTERESADOS, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite.

Se fija en la página web de la rama judicial del 12 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m.

Desfija el 12 de agosto de 2020, a las 5:00 p.m.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE WALLES VALENCIA
SECRETARIO